



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADEMICA N° 026 de 2016
(Febrero 16)

“Por la cual se modifica la Resolución Académico No. 131 de 2015, el CALENDARIO ACADÉMICO, para la XIV Cohorte del Programa de Especialización en Administración en Salud, I y II Periodo del 2016-2017”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto general de la Universidad) establece como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 044 del 2000, aprueba el programa de Especialización en Administración en Salud y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), otorgó renovación de registro calificado mediante Resolución No. 4535 del 01 de Abril de 2014, código SNIES N° 12252.

Que mediante Resolución Rectoral No 0150 de 2008, aprobó el plan de estudios del programa de posgrados en Administración en Salud y modificado mediante Resolución Académica No. 070 de 2013.

Que mediante Resolución Rectoral No 0150 de 2008, aprobó el plan de estudios del programa de posgrados en Administración en Salud y modificado mediante Resolución Académica No. 070 de 2013.

Que es necesario Modificar el Calendario Académico para el programa de Especialización en Administración en Salud XIV cohorte, para el I y II período académico de 2016 (Resolución Académica 131 de 2015, del 27 de octubre) para ampliación de fecha de matrícula extraordinaria.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en la Sesión Extraordinaria N° 006 de 2016, avalo la modificación de la Resolución Académica N° 131 de 2015 “Calendario Académico para los periodos académicos I y II de la XIV Cohorte del programa de Especialización en Administración en Salud”.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria Sincrónica No Presencial N° 005 del 16 de Febrero de 2016, estudió la solicitud enviada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en virtud de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADEMICA N° 026 de 2016
(Febrero 16)

“Por la cual se modifica la Resolución Académico No. 131 de 2015, el CALENDARIO ACADÉMICO, para la XIV Cohorte del Programa de Especialización en Administración en Salud, I y II Periodo del 2016-2017”.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución Académica N° 131 de 2015, “Calendario Académico para los periodos académicos I y II de la XIV Cohorte del programa de Especialización en Administración en Salud” el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

| | |
|----------------------------|---|
| MATRICULAS EXTRAORDINARIAS | 1 de Febrero al 04 de Marzo de 2016 |
| INICIO DE CLASES | 5 de Febrero de 2016 |
| FINALIZACIÓN DE CLASES | 30 de Julio de 2016 |
| ENTREGA DE NOTAS | 5 de Agosto de 2016 |
| RECESO | Del 1 de Agosto al 18 de Agosto de 2016 |

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 16 días del mes de Febrero de 2016.


JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario

Proyectó: Blanca Stella Piñeros Serrada, Directora (E) Programa
Revisó:  Toro